

RADICADO No. 2022- 00722-00

PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO

DEMANDANTE: H.P.H. INVERSIONES S.A.S.

APODERADO: YADIRA BARRERA VARGAS

DEMANDADO: RODRIGO GIRALDO CANCHILA y JOHANN FERNEYS ALVAREZ RODRIGUEZ

INFORME SECRETARIAL: Arauca, dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023). Al despacho del señor Juez el presente proceso, para el trámite de la petición que antecede. Favor proveer. -

El secretario,


SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARAUCA-ARAUCA

Arauca, dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo lo informado por secretaría y la petición presentada por la apoderada de la parte actora, quien solicita le sean cancelados los depósitos judiciales a la parte demandante, **se accederá a lo solicitado** por la parte demandante y se ordenara que por secretaria se realice el trámite correspondiente para el pago de los depósitos judiciales a favor de H.P.H. INVERSIONES S.A.S.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

El Juez,


LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ